



**Jean Piaget** D.I.E.GE.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA  
Azcuénaga 49 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires.  
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969  
E-mail: [jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar](mailto:jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar)



## NIVELES INICIAL

### FORMULARIO N° 1

#### NOTA INFORMATIVA A LOS SRES. PADRES DECLARACIÓN JURADA - ARANCELES MARZO 2022

**LA ESCUELA FIJA UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LES ROGAMOS A TODOS LOS PADRES QUE ESTO SE RESPETE DE MANERA RIGUROSA, PUES ESTO NOS FACILITA LA CONVIVENCIA.**

La Escuela Jean Piaget ofrece como servicio educativo una jornada pedagógica obligatoria con horario extendido, cuenta con las siguientes características:

#### HORARIO

Horario de nivel Inicial Turno Mañana: Entrada: 7:30 hs. Salida: 12:00 hs.

Sala de 3, 4 y 5 años: La enseñanza obligatoria esta formada por las siguientes áreas según nos indica el curriculum de la Provincia de Buenos Aires.

- Practicas del lenguaje.
- Matemáticas.
- Lenguaje de las artes y los medios.
- Educación artística.
- Formación personal y social.
- Ambiente natural y social.
- Educación física.
- Actividades extracurriculares.
- Educación digital.
- Ingles.

#### Sala de 3 años:

- 2 estímulos de Música y Expresión corporal.
- 2 estímulos de Ed. Física.

#### Sala de 4 años:

- 2 estímulos de Música y Expresión corporal.
- 2 estímulos de Ed. Física.
- 2 estímulos de Inglés(extracurriculares).
- 1 estímulos de computación.

#### Sala de 5 años:

- 3 estímulos de inglés (extracurriculares).
- 1 estímulos de computación.
- 2 estímulos de Ed. Física.
- 2 estímulos de Música y Expresión corporal.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS OPCIONALES:

Las actividades complementarias extienden el horario escolar hasta las 15:00hs o 17:00 hs. para el turno mañana.

Está compuesta por diferentes talleres.

La inscripción es por cuatrimestres:

**1° Cuatrimestre:** Marzo – Julio

**2° Cuatrimestre:** Agosto – Noviembre

Las familias que opten por actividades complementarias inscribirán a sus hijos por cuatrimestre, y se abonaran mes a mes, es por esto que la elección debe ser largamente pensada, pues implica para la escuela designar profesores, recursos, etc. y para las familias abonar por cuatrimestre.

Se firmará una “Declaración jurada de actividades complementarias” la primer semana de clases, sin este requisito no pueden comenzar la actividad.

Solo podrán almorzar en la escuela aquellos alumnos que estén inscriptos en las actividades complementarias, siendo el horario de 11:00hs. a 12:00hs.

La participación en las Actividades complementarias es semanal, es decir no se elige por taller, se toma el pack hasta las 15:00 hs. o hasta las 17:00 hs.

Los horarios de salida para los alumnos de Actividades complementarias son los siguientes: **15:00 hs y 17:00 hs (esta última queda supeditada a la matricula que haya en ese horario).**



**Jean Piaget** D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA  
Azcuénaga 49 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires.  
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969  
E-mail: [jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar](mailto:jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar)



COPIA FAMILIA

**El Jardín de la Escuela Jean Piaget fija una serie de normas institucionales para una mejor organización. Las mismas deben respetarse para lograr una convivencia armónica.**

#### **ACUERDOS DE CONVIVENCIA:**

- Se debe entregar completo la primer semana de clases la “Ficha de Salud” y a través del formulario “Cédula Escolar” las personas autorizadas a retirar al alumno del establecimiento, dejando asentado DNI , vínculo o parentesco, y de cambiar a la persona autorizada, se deberá informar por cuaderno de comunicado a la Dirección de la Escuela.
- El uso del uniforme es obligatorio.
- Los horarios de entrada y de salida se deben respetar estrictamente. Solo podrán ser retirados antes, ante un caso de extrema necesidad. Se solicita que los turnos médicos sean tomados fuera del horario escolar.
- Las salas de 4 y 5 están determinadas como obligatorias por el Ministerio de Educación y se controla la asistencia diaria.
- Ante una situación problemática puede ser citada la familia por la escuela o bien pueden pedir entrevista al personal directivo de la institución mediante el cuaderno de comunicados.
- Las notas que salen por cuadernos de comunicados, deben ser firmadas la notificación.
- El proyecto institucional contempla la organización de salidas educativas obras de teatro y otras actividades (precampamento), que estimamos enriquecen los aprendizajes y la vida cultural de los niños, que serán aranceladas por fuera de la cuota escolar.
- Las fotos y/o videos que son tomadas de los niños, son enviadas por mail a las salas pero no se publican en la web.
- Las fechas de las distintas actividades serán comunicadas con anticipación para una mejor organización.

#### **Acerca del traslado y retiro de los alumnos:**

Se deja claro que la Escuela no tiene responsabilidad civil sobre el traslado de los alumnos de la casa a la escuela y de esta a su casa.

Las familias pueden optar el medio de transporte que estimen correcto (micro – remises – otros padres, etc.).

Los alumnos deben ser retirados por personas autorizadas por Cedula Escolar, en la misma figuran DNI, vínculo o Parentesco. De cambiar a la persona autorizada, se deberá informar por cuaderno de comunicado a la Dirección de la Escuela.

Cuando organizamos un paseo o campamento, la escuela solicita a los micros los papeles necesarios (seguro, habilitación, cédula verde, registro del conductor, verificación técnica, etc.), siendo en esta ocasión responsable sobre el traslado de los alumnos

#### **Acerca de Aranceles de las Actividades Complementarias:**

Se trata de un compromiso anual (de marzo a noviembre).

Las Actividades Complementarias, serán pautadas durante el comienzo del ciclo lectivo, no pudiendo modificarse durante el transcurso del año. Así mismo no será motivo de descuento ni reintegro las inasistencias del alumno, ni los días feriados, asuetos, paros gremiales, etc.

### **ARANCELES 2022**

#### **COMPROMISO DE PAGO**

La escuela Jean Piaget para el año 2022 dispone el siguiente Reglamento Arancelario:

- \* 1 cuota de Matrícula, que se abona en ciclo 2022 para el ciclo 2023 según cronograma.

**Según normativa vigente para DIEGEP, la matrícula es un contrato anual entre la familia y la escuela, este contrato puede ser rescindido por ambas partes (padres – Escuela) al terminar el ciclo lectivo**



# Jean Piaget D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA  
 Azcuénaga 49 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires.  
 Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969  
 E-mail: [jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar](mailto:jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar)



COPIA FAMILIA
---------------

- \* 1 cuota de Mantenimiento Educativo, abonada en Febrero de 2022.
  - \* 10 cuotas anuales abonadas de Marzo a Diciembre de 2022.
  - \* Las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes o día hábil posterior.
  - \* La renovación de este contrato anual queda sujeto al cumplimiento de la todos los acuerdos de convivencia.
  - \* La Institución no cobra alícuota (cuota 13) autorizada por el Ministerio de Educación, como así también, no aplica la Resolución 3301/98
  - \* **Los medios de pago disponibles son: Efectivo, Tarjeta de crédito y débito, cheques al día, y se agrego este año la modalidad DEBITO AUTOMATICO por CBU o por Tarjetas de Crédito o Débito VISA (aquellas personas interesadas consultar en administración).**
  - \* **La posible modificación de los aranceles vigentes serán según salario docente y/o costo de vida**
- A continuación se detallan los meses y su día de vencimiento:

CUOTA	VENCIMIENTO
MATRÍCULA 2022	16/07/2021
MANTENIMIENTO	10/02/2022
MARZO	10/03/2022
ABRIL	11/04/2022
MAYO	10/05/2022
JUNIO	10/06/2022
JULIO	11/07/2022
AGOSTO	10/08/2022
SEPTIEMBRE	12/09/2022
OCTUBRE	10/10/2022
NOVIEMBRE	10/11/2022
DICIEMBRE	12/12/2022
MATRICULA 2023	15/07/2022

### Matrículas 2023:

El pago de la matrícula se realizará de las siguientes formas:

- **Sala de 4 y 5 año 2023:** En dos pagos uno en junio y el otro en julio de 2022.

**Estas fechas deben cumplirse estrictamente, pasadas o vencidas estas fechas la escuela dispondrán de la vacante y no habrá reclamo alguno por las familias.**

LA RESERVA DE VACANTES REALIZADA CON ANTERIORIDAD, SOLO QUEDARÁ ASEGURADA CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA FAMILIA (UNA VEZ CUMPLIDOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS Y SÓLO SI LOS ALUMNOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ACADÉMICAS NECESARIAS). EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO OCASIONARÁ LA ANULACIÓN DE AQUELLA RESERVA.

No se reserva la misma con montos parciales. No se reintegra el monto de la matrícula si desiste de la vacante. La escuela se reserva el derecho de no matricular a los alumnos que por propias conductas o de sus familias no hayan dado cumplimiento a las normas pedagógicas, reglamentarias, disciplinarias y/o administrativas dispuestas e informadas.



*Jean Piaget* D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA  
Azcuénaga 49 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires.  
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969  
E-mail: [jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar](mailto:jeanpiagetjardin@yahoo.com.ar)



COPIA FAMILIA

**Becas:**

Las familias que inscriban dos hijos, el segundo obtendrá un 10% de descuento, las que inscriban un tercer hijo, un 20%; ambos descuentos se aplicarán en la cuota base únicamente.

Las familias que necesiten un porcentaje de beca mayor, deben solicitar el formulario para este trámite en Administración.

Las mismas, si son otorgadas, son notificadas por escrito y están sujetas al reglamento de becas.

**Caducarán al finalizar el Ciclo Lectivo.**

*De no cumplirse este compromiso de pago, y a partir de la 3° cuota impaga la escuela se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.*

**PAGOS FUERA DE TÉRMINO:**

Las cuotas se abonan hasta el día 10 de cada mes, o hábil posterior a partir del ciclo 2022 aplicaremos luego del vencimiento, un interés mensual del 3%, o sea el 0,10% diario. (Puede modificarse según interés mensual que publica AFIP).